



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 28 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **BENITO JUAREZ**, clave 07-015 en la Demarcación Territorial **Iztapalapa** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>28</u> - <u>000149</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
CONTINUIDAD DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZINAPERO.
Descripción
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONTINUIDAD DEL REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE ZINAPERO, INICIANDO DESDE LA CALLE SABADEL HASTA EL LOTE 8. ESTE PROYECTO ENTRE OTRAS COSAS PRETENDE RESOLVER UNA PARTE QUE QUEDO MAL, PERJUDICANDO A LOS VECINOS DEL LOTE 7 Y 6 A LOS QUE AHORA EN TIEMPO DE LLUVIA SE INUNDAN SUS CASAS, LO QUE ANTES NO, ADEMÁS DE QUE LA PAVIMENTACIÓN QUEDO INCOMPLETA Y LA PARTE QUE FALTA YA ESTÁ DETERIORADA. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
ZINAPERO, DEL 1 AL 8

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 28

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA